



RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Director Técnico ante EMCALI EICE

NAZLY JULIETH RUIZ ZUÑIGA
Auditor Fiscal I– Coordinadora

JAIME SUÁREZ CUEVAS
Profesional Especializado

LUIS EDILMER ORTEGA MENESES
Personal de Apoyo

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!





1400.12.12.16.04

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

**AGEI EXPRES A LA EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, 2012 A 2015, COMPONENTE
SERVICIOS PÚBLICOS**

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI, 8 DE JULIO DE 2016

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	4
1. RESULTADOS DE AUDITORÍA	5
2. CONCLUSIÓN	19

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



0. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó AGEI Exprés, con el objetivo de *Evaluar el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 “Calidad una Ciudad para todos”, componente servicios públicos y acciones de responsabilidad de EMCALI EICE ESP*, en cumplimiento de los principios de la Gestión Fiscal.

En este ejercicio auditor se examinaron las actuaciones en el manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de la normatividad y manuales internos aplicables en el período a evaluar las acciones de cumplimiento en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

El informe contiene tanto la evaluación por componentes (Control de Resultados y Control Financiero); como la evaluación por factores (Planes, Programas y Proyectos y Gestión Presupuestal). La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas generales contenidas en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, compactibles con las políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali, lo que implicó planear y ejecutar el trabajo, de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar el concepto.

Es responsabilidad de las Empresas Municipales de Cali-EMCALI EICE ESP, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría General de Santiago de Cali y la responsabilidad del organismo de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento de las disposiciones legales.

En este informe se consignan las deficiencias detectadas por la comisión de auditoría, con el propósito de que la entidad presente el respectivo plan de mejoramiento y por consiguiente, el logro de una gestión eficiente y efectiva en la producción y/o prestación de los servicios, que benefician a la ciudadanía.

La auditoría se realizó con base en pruebas selectivas, que arrojaron evidencias de las actividades efectuadas por la entidad o el proceso auditado, las cuales se encuentran debidamente documentadas y soportadas.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015, componente servicios públicos y acciones de responsabilidad de EMCALI EICE ESP.

2.1 Control de Resultados

Dentro del presente ejercicio, el equipo auditor estableció como criterio técnico la revisión de los proyectos que contribuyeron al cumplimiento de las metas establecidas en los programas del *Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 "Calidad una Ciudad para todos"* de responsabilidad de EMCALI EICE ESP. En la estructura del Plan de desarrollo de Santiago de Cali 2012-2015 se establecieron las metas con sus respectivos indicadores de producto e indicadores de resultados.

2.1.1 Planes, programas y proyectos

2.1.1.1 Objetivo específico

Evaluar el cumplimiento de los programas y proyectos del componente de servicios públicos bajo la responsabilidad de EMCALI EICE ESP, dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015.

- **Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto**

En la ejecución de la presente auditoría, la comisión auditora en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia, evidenció que los siguientes proyectos ejecutados, adscritos a la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado en el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, debieron contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Proyectos de Acueducto

Cuadro No 1 Proyectos de Acueducto

Proyecto	Valor Pagado
Planificación del servicio de acueducto.	892.778.991
Optimización sistema abastecimiento de agua.	5.506.710.907
Expansión del sistema de acueducto Fase 3.	6.075.631.043
Gestión de pérdidas Fase 2	30.201.316.217
Optimización plantas de potabilización Fase 2.	3.633.085.074
Reposición y extensión de redes de acueducto en corredores del MIO Fase 2	9.466.144.156
Sectorización, telemetría y control de presiones Fase 2.	25.426.861.634
Optimización y mantenimiento plantas de potabilización Fase 3	14.551.558.652
Reposición de redes de acueducto secundarias y componentes Fase 3	3.451.788.980
Optimización sistema de distribución de acueducto.	8.729.095.332
Reducción pérdida de acueducto.	3.685.141.394
Optimización y mejoramiento plantas de potabilización Fase 4.	17.706.495.189
Reposición de redes secundarias de acueducto y componentes Fase 4.	13.378.951.582
Total Acueducto	142.705.559.150

Fuente: Sistema Información Financiera Emcali Eice ESP (FPL)

Proyectos de Alcantarillado

Cuadro No 2 Proyectos de Alcantarillado

Proyecto	Valor Pagado
Planificación de los servicios II (Alcantarillado)	4.307.635.997
Expansión servicio de alcantarillado Fase II.	7.276.406.961
Optimización y mejoramiento sistema de tratamiento Fase 2.	10.808.621.108
Reposición y extensión de redes de alcantarillado en corredores del MIO Fase 2.	30.301.806.110
Optimización y mantenimiento del sistema de tratamiento Fase 3.	1.722.862.117
Optimización canales y colectores Fase 3.	4.715.268.419
Optimización y mejoramiento estaciones de bombeo Fase 3.	6.740.225.702
Optimización y mejoramiento del sistema de recolección Fase 3.	1.269.501.751
Reposición de redes de alcantarillado secundarias Fase 3.	7.075.905.670
Mejoramiento hidráulico laguna Pondaje Sur y obras complementarias Fase 2.	18.595.961.497
Protección de la estructura de descarga de la PTAR Cañaveralejo.	378.562.876
Optimización y mejoramiento del sistema de tratamiento Fase 4.	1.718.404.629
Optimización canales y colectores Fase 4.	1.734.540.445
Optimización, mejoramiento canales y colectores Fase 4.	1.476.130.477
Reposición de redes de alcantarillado secundarias Fase 4.	35.763.410.143
Diseños y construcción de las obras adicionales sistema de drenaje Oriental.	781.454.332
Total Alcantarillado	134.666.698.235

Fuente: Sistema Información Financiera Emcali Eice ESP (FPL)

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Los proyectos relacionados anteriormente debieron favorecer el cumplimiento de los siguientes indicadores de productos.

4.6.2 Programa: Planificación de la Oferta de Servicios Públicos Domiciliarios (Indicadores de Producto).

Cuadro No 3 Indicadores de Producto

Descripción	U.M	Línea Base 2011	Meta	Ejecución	Nivel de cumplimiento	Nivel de cumplimiento ajustado	Responsable
Estudio de fuente de suministro de agua de largo plazo para Cali realizado	Núm	1	2	1	0.00%	0.0%	Emcali
Ejecución plan de inversiones de saneamiento y manejo de vertimientos en el área urbana	%	95.0	97.5	62.0	63.55%	63.5%	Emcali
Ejecución del plan de inversiones de acueducto	%	95.0	97.5	59.8	61.32%	61.3%	Emcali

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

4.6.4 Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos (indicadores de producto)

Cuadro No 4 Indicadores de Producto

Descripción	U.M	Línea base 2011	Meta	Ejecución	Nivel de cumplimiento	Nivel de cumplimiento ajustado	Responsable
Sistema de Manejo adecuado de lodos de alcantarillado biosólidos y plantas de tratamiento de agua potable en operación	N	0	1	0	0.00%	0.0%	Emcali

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad Para todos- Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Los indicadores de productos a su vez debieron contribuir al cumplimiento de los indicadores de resultados citados a continuación.

Cuadro No 5 Indicadores de Resultado

Descripción	Unidad de Medid	Línea base 2011	Meta	EJECUCION			
				2012	2013	2014	2015
Reducción de pérdidas de agua potable	%	49	41	51.2	53.3	55.3	55.3
Carga contaminante DBO5 vertida por Cali al Río Cauca,	Ton/año	23.163	11.159	11.97	10.34	21.74	21.74

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento administrativo de Planeación Municipal.

La comisión auditora evidenció que los pagos anteriores reflejan la inversión efectiva de EMCALI EICE ESP hecha a través de los proyectos, esfuerzo que en el caso de acueducto no se reflejó en la disminución del IANC (Índice de Agua No Contabilizada) y por el contrario, el indicador comenzó con el 49 % en el año 2012 y la meta para 2015 era disminuir en el 41 %, lo que no sucedió y este importante indicador quedó en el 55.3%.

De igual forma EMCALI EICE ESP, se comprometió en los cuatro años de vigencia del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 a reducir la carga contaminante de DBO5 de 23.163 ton/año a 11.159 ton/año, la comisión auditora evidencio que a pesar de la inversión realizada a través de todos los proyectos aplicados al servicio de alcantarillado, por \$ 134.666'698.235, no logró la meta establecida, por el contrario se reportó una carga contaminante para el 2015 de 21.74 ton/año, lo que ha traído como consecuencia un mayor deterioro del ambiente y en la calidad de vida de las comunidades que dependen del Río Cauca.

Concluyendo con la evaluación, se evidencia que las metas relacionadas en los cuadros Nos. 4 y 5 no fueron alcanzadas y las inversiones que se realizaron para el cumplimiento de las mismas no han generado los beneficios esperados.

Realizando la auditoria AGEI Express a la Evaluación al Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 a 2015 componente servicios públicos, la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP se realizó una mesa de trabajo con el ente competente para la evaluación del Plan de desarrollo 2012-2015, Departamento Administrativo de Planeación, la cual eximio de la responsabilidad de ejecución de Metas a EMCALI EICE ESP, relacionando en el siguiente cuadro:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro N° 12 Relación de indicadores de Producto y resultado**4.2.2. Programa: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)(indicador de Producto)**

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali Reforzados	Km	6.5	17	DAGMA EMCALI

4.6.3 Programa: Energía Duradera (indicadores de Producto)

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Cambio gradual del Alumbrado Público a luz blanca o similar	%	0	50	EMCALI

5.2.2 Programa: Cali Vive Digital (indicador de producto)

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Instituciones Municipales Vinculadas de la Red Municipal de Datos (REMI)"	%	0	100	S-GAIT, Emscali, MinTIC

5.2.1 Programa: Impulso a la integración nacional por vía terrestre (indicadores de producto)

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Estudio para la mitigación De impactos de las torres De telecomunicaciones de Santiago de Cali – Segunda Fase	Número	0	1	DAP, EMCALI

5.2 Componente: Cali Conectada con el Mundo (indicadores de resultados)

NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Penetración de suscriptores de internet de banda ancha Vive Digital Santiago de Cali – Segunda Fase	%	10.1	25	DAP, EMCALI

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Por no ser competencia de esta dirección Técnica, se procedió al traslado pertinente de las deficiencias detectadas de conformidad con la resolución No 0100.24.03.15.010 de diciembre 29 de 2015.

Lo anterior, se evidenció mediante la comprobación y verificación de las cifras presentadas en la información suministrada mediante oficios y actas de visita fiscal, sin

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



embargo en la fase de ejecuci3n, la comisi3n auditora envi3 el informe de observaciones detectadas en la evaluaci3n de la presente auditoria a EMCALI EICE ESP, para que le diera respuesta y fundamentara el no cumplimiento de los indicadores anteriores, evidenciado por equipo auditor con mayor argumento lo evidenciado. Las respuestas de las observaciones enviadas por el ente auditado no fueron lo suficientemente argumentadas para eximir de la responsabilidad a EMCALI EICE ESP, en el cumplimiento y compromisos establecidos en el acuerdo 326 "Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo al Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos"

Como consecuencia se establecen los siguientes hallazgos:

HALLAZGO No. 1 Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria

En la revisi3n de las acciones ejecutadas por EMCALI EICE ESP para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de desarrollo de 2012 – 2015, la comisi3n auditora evidenci3 que no ha sido eficaz la gesti3n para la reducci3n del Índice de Agua No Contabilizada (IANC), siendo la inversi3n asignada de \$33.886'457.611 en las fichas EBIE n3meros 1046 y 1057, este indicador sigue deterior3ndose y en aumento, no se cumpli3 con lo proyectado para reducir de 49 % a 41% el IANC, por el contrario, aument3 hasta el 55,3%.

Lo anterior vulnera los principios de la funci3n administrativa y de la gesti3n fiscal establecidos en el art3culo 209 de la Constituci3n Pol3tica de Colombia, en el art3culo 8 de la Ley 42 de 1996, por medio de la cual se establece la organizaci3n del control fiscal, financiero y organismos que lo ejercen, el art3culo 15 del Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No 326 de 2012, "Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una Ciudad para todos y los numerales 1 y 3 del art3culo 34 de la Ley 734 de 2002 por la cual se expide el C3digo Disciplinario Unico que establece los deberes de todo servidor p3blico.

Lo anterior, ocasionado por la baja gesti3n y ejecuci3n realizada en los cuatro a3os, trayendo como consecuencia un mayor gasto en gesti3n operativa y de funcionamiento en la producci3n y distribuci3n del agua potable a la ciudad de Cali.

HALLAZGO No. 2 Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria

La comisi3n auditora evidenci3 que EMCALI EICE ESP no cumpli3 la meta formulada en las fichas EBIE aplicadas al servicio de alcantarillado, por valor \$134.666'698.235, por cuanto report3 una carga contaminante para el 2015 de 21.741 ton/a3o, teniendo en cuenta que se estableci3 en el Plan de Desarrollo del Municipio de

¡Mejor gesti3n p3blica, Mayor calidad de vida!



Santiago de Cali 2012-2015 "Calidad una Ciudad para todos", reducir la carga contaminante de DBO5 de 23.163 ton/año a 11.159 ton/año.

Lo anterior vulnera los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 42 de 1996, por medio de la cual se establece la organización del control fiscal, financiero y organismos que lo ejercen, el artículo 15 del Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No 326 de 2012, Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 "Calidad una Ciudad para todos" y los numerales 1 y 3 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 por la cual se expide el Código Disciplinario Único que establece los deberes de todo servidor público.

Lo anterior, se presenta por la falta de gestión e inversión que ocasiona un mayor deterioro de los recursos naturales y afectación de la calidad de vida de las comunidades que dependen del Río Cauca.

- **Unidad Estratégica de Negocio de Energía**

De acuerdo con la relación de los siguientes proyectos de la Unidad de Negocio Estratégica de Energía y la Unidad de Negocio Estratégica de Telecomunicaciones, la comisión auditora evidenció que la sumatoria de las cifras de los proyectos de inversión que contribuyeron al cumplimiento de las metas de responsabilidad de EMCALI EICE ESP, en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 no concuerda con la inversión asignada a cada indicador de producto.

Proyectos Unidad de Negocio Estratégica de Energía

Cuadro No 6 Proyectos de Energía

Proyecto	Valor pagado
Operación línea san Luis - sidelpa y subestación sidelpa 115 kv	271.415.573,00
Expansión de la infraestructura sdl fase iii	596.874.612,00
Reposición de transf. averiados y obsoleto fase iii	176.001.000,00
Nuevos circuitos 13.2 kv	159.486.411,00
Expansión de la infraestructura sdl fase iii	205.716.815,00
Recuperación perdidas no técnicas de energía	1.640.552.451,00
Construcción subestación en el sector sur(alferez)	37.120.000,00
Expansión de la infraestructura sdl fase iii	7.995.170,00
Reforma redes proyecto mío	10.350.196.155,00
Disminución perdidas no técnicas energía cprog/2014	5.758.204.489,00
Operación línea san Luis - sidelpa y subestación sidelpa 115 kv	262.925.769,00
Expansión de la infraestructura sdl fase iii	752.112.623,84

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Construcción subestación en el sector sur(alferez)	250.463.447,50
Disminución perdidas no técnicas energía cprog/2014	3.230.151.784,00
Operación línea san Luis - sidelpa y subestación sidelpa 115 kv	222.066.857,00
Nuevos circuitos 13.2 kv	36.961.373,00
Expansión de la infraestructura sdl fase iii	1.304.552.896,84
Nuevos circuitos 13.2 kv	156.946.697,00
Expansión de la infraestructura sdl fase iii	568.154.063,16
Programa normalización de redes de energía prone	11.529.378.097,00
Programa normalización de redes de energía prone	845.799.733,00
Proy. piloto arquitectura de medición a bajo costo	101.696.975,00
Disminución perdidas no técnicas energía cprog/2014	5.571.332.825,00
Nuevos circuitos 13.2 kv	300.048.914,00
expansión de la infraestructura sdl fase iii	1.285.418.000,00
programa normalización de redes de energía prone	297.840.250,73
programa normalización de redes de energía prone	4.226.473.475,00
TOTAL Inversión en Proyectos para perdidas de Energía y servicio de Energía	50.145.886.457,07

Fuente: Unidad Estratégica de Negocio de Energía EMCALI EICE ESP

Relación de indicadores de productos reportados por la Unidad Estratégica de Negocio de Energía.

Cuadro No 7 Indicadores de Producto – Inversiones UENE

Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta					Inversión Total
			2011	2012	2013	2014	2015		
En el período 2012-2015 se reduce del 13.5% al 10% el Nivel de pérdidas en energía eléctrica	Nivel de pérdidas en energía eléctrica	%	13.5	13.3	12,4	11.8	10.0	57.160.265.626	
En el período 2012-2015 se aumenta al 95.4% las Viviendas con servicio de energía eléctrica autorizada	Viviendas con servicio de energía eléctrica autorizada	%	89.4	90.4	92.4	93.4	95.4	176.504.888.111	
TOTAL Inversión en Proyectos para pérdidas de Energía y servicio de Energía								233.665.153.737	

Fuente: Unidad Estratégica de Negocio de Energía EMCALI EICE ESP

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Relación de indicadores de productos publicados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali,

Cuadro No 8 Indicadores de Producto Departamento Administrativo Planeación Municipal

Descripción	U. M	Ib 2011	Meta	Ejecución	Nivel de cumplimiento	Nivel de cumplimiento ajustado	Respon.	Inversión
Nivel de pérdidas en energía eléctrica	%	13.5	10.0	10.3	90.86%	90.9%	Emcali	38.276.534.027
Viviendas con servicio de energía eléctrica autorizada	%	89.4	95.4	91.4	95.81%	95.8%	Emcali	82.414.252.935
Totales								120.690.786.962

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

- **Unidad de Negocio Estratégica de Telecomunicaciones**

Relación de indicadores de productos reportados por la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones.

Cuadro No 9 Indicadores de Producto UENT

Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta					Inversión
			2011	2012	2013	2014	2015	Total	
Diseño e implementación de un programa para dotar de tecnologías para los sectores educación, salud, gobierno en línea, datacenter, entretenimiento y turismo	Instituciones dotadas	%	0				100%		3.375.000.000
Diseño e implementación de un programa para dotar de	Clientes estratos 1 y 2 dotados	%	0				79%		4.865.719.197

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



servicios de banda ancha y fortalecimiento de la telefonía y televisión a los estratos 1 y 2 autorizada								
Total de inversión de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones							8.240.719.197	

Fuente: Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones EMCALI EICE ESP

Relación de indicadores de productos publicados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali,

Cuadro No 10 Indicadores de Producto Departamento Administrativo Planeación Municipal

Descripción	U.M	LB 2011	Meta	Ejecución.	Nivel de cumplimiento.	Inversión	Gestión
Diseño e implementación de un programa para dotar de tecnologías para los sectores educación, salud, gobierno en línea, datacenter, entretenimiento y turismo	%	0	100	100.0	100.00%	8.302.514.766	1.714.054.713
Diseño e implementación de un programa para dotar de servicios de banda ancha y fortalecimiento de la telefonía y televisión a los estratos 1 y 2	%	0	100	100.0	100.00%	0	7,366,959,543
Total						8.302.514.766	9.081.014.256

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015
Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo Planeación Municipal.

De acuerdo a la relación de cuadros expuestos No 6, No 7, No 8, No 9 y No 10, No coinciden las inversiones efectuadas por EMCALI EICE ESP con las publicadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, evidenciando que no hay calidad en la información suministrada, las cuales debieron cumplir con los atributos de contenido apropiado, oportuno, actualizado, exacto y confiable.

Lo anterior se evidencia, mediante la comprobación y verificación de las cifras presentadas en la información solicitada mediante oficios y actas de visita fiscal.

Como consecuencia se establecen los siguientes hallazgos:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



HALLAZGO No 3 Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria

La comisión auditora evidenció que la calidad de información, con respecto al reporte de la cifras o valores invertidos en los proyectos por EMCALI EICE ESP no fue precisa y exacta al momento de realizar las confrontaciones con la entidad competente de Evaluar el Plan de Desarrollo – Departamento administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, el cual actúa como un intermediario para consolidar la información reportada por EMCALI EICE ESP. , como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11 Indicadores de Producto Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Indicador de Producto	Unidad de medida	línea base	Meta	Recursos plan indicativo.	Ejecución Presup. EMCALI	Reporte de planeación municipal	
						reporte gestión evaluación PDM	reporte inversión evaluación PDM
4.6 SERVICIOS PUBLICOS							
4.6.2 PROGRAMA PLANIFICACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS							
Estudio de fuente de suministro de agua de largo plazo para Cali realizado	numero	1	2,0	6.000.000.000	-		
Ejecución plan de inversiones de saneamiento y manejo de vertimientos en el área urbana	porcentaj	95	97,5%	105.730.000.000	120.810.138.797	88.828.291.797	
Ejecución del plan de inversiones de acueducto	porcentaj	95	97,5%	136.672.000.000	143.833.345.146	85.065.832.386	
4.6.3 PROGRAMA ENERGIA DURADERA							
Nivel de pérdidas en energía eléctrica	porcentaj	13,5	10,0%	59.947.227.821	44.991.675.563	38.276.534.027	
Viviendas con servicio de energía eléctrica autorizada	porcentaj	89,4	95,4%	179.530.683.519	85.868.622.836	82.414.252.935	
4.6.4 PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
Sistema de Manejo adecuado de lodos de alcantarillado biosólidos y plantas de tratamiento de agua potable en operación	numero	1	1,0	15.590.000.000	-	-	
5.2. CALI CONECTADA AL MUNDO							
5.2.2 PROGRAMA CALI VIVIE DIGITAL							
Diseño e implementación de un programa para dotar de tecnologías para los sectores educación, salud, gobierno en línea, datacenter, entretenimiento y turismo	porcentaj	0	100 %	20.836.683.855	3.375.000.000	1.714.054.713	8.302.514.766
Diseño e implementación de un programa para dotar de servicios de banda ancha y fortalecimiento de la telefonía y televisión a los estratos 1 y 2	porcentaj	0	100 %	23.547.132.000	4.885.719.197	7.366.959.543	

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo Planeación Municipal.- EMCALI EICE ESP

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro 11 A Resumen de los Valores Reportados

Descripción	Valor por inversión	Valor por Gestión
Valor reportado por Unidad estratégica de Negocio de Energía para los indicadores de producto	233.665.153.737	
Valor reportado por el Informe de Evaluación-Planeación Municipal para indicaciones de productos de Energía	120.690.786.962	
Valor Reportado por la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones para los indicadores de producto.	8.240.719.197	
Valor reportado por el Informe de evaluación – Planeación Municipal para indicadores de productos de Telefocmunciacion	8.302.514.766	9.081.014.256

Fuente: Unidades Estratégicas de Negocio de Telecomunicaciones y Energía EMCALI EICE ESP - Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo Planeación Municipal.- EMCALI EICE ESP

Lo anterior vulnera los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 42 de 1996, por medio de la cual se establece la organización del control fiscal, financiero y organismos que lo ejercen, el artículo 15 del Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No 326 de 2012, Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 “Calidad una ciudad para todos”, los numerales 1 y 3 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 por la cual se expide el Código Disciplinario Único que establece los deberes de todo servidor público y el artículo 3 de la Ley 1712 DE 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. (Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad)

Esta situación se genera por deficiencia en la comunicación entre dependencias y funcionarios, por las debilidades del control Interno y seguimiento por parte de las áreas responsables, que no permitieron advertir oportunamente las diferencias presentadas entre las cifras reportadas por EMCALI EICE ESP y las publicadas por la entidad competente de Evaluar el Plan de Desarrollo 2012-2015 y en la calidad de la información de interés público la cual debe ser oportuna, objetiva, veraz, completa, y reutilizable.

HALLAZGO No. 4 Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria

Auditando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 “Calidad una Ciudad para todos”, se evidenció que no se ejerció un debido cumplimiento, seguimiento y monitoreo en el

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



reporte de los informes parciales y finales de la ejecución de las metas de responsabilidad de EMCALI EICE al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, entidad competente de evaluar el Plan de Desarrollo según lo indicado en el Acuerdo Municipal N° 326 del año 2012.

Lo anterior, vulnerando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en el artículo 209 de la constitución política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 42 de 1996, por medio de la cual se establece la organización del control fiscal, financiero y organismos que lo ejercen, el artículo 15 del Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No 326 de 2012, Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 "Calidad una ciudad para todos" y los numerales 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 por la cual se expide el Código Disciplinario Único que establece los deberes de todo servidor público.

Esta situación se presenta por falta de mecanismo de seguimiento, articulación y monitoreo al cumplimiento de las acciones de responsabilidad de EMCALI EICE ESP en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, al no entregar oportunamente la información requerida por el ente competente, conllevando a la publicación de información de interés público de manera inoportuna y poco confiable.

2.2 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

2.2.1 Factor de Gestión Presupuestal

2.2.1.1. *Objetivo Específico*

Evaluar asignación y ejecución de los recursos de los proyectos que contribuyeron al cumplimiento de la metas de responsabilidad de EMCALI EICE ESP en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

De acuerdo a la información suministrada por EMCALI EICE ESP, dos indicadores de productos no ejecutaron el presupuesto inicial asignado.

Cuadro No 13 Indicadores de Productos Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Código / indicador	Descripción	U.M	LB 2011	Meta	Ejecución	Nivel De cumplimiento	Responsable.	Inversión
34060020004	Estudio de fuente de suministro de agua de largo plazo para Cali realizado	Núm	1	2	0	0.0%	Emcali	0

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



340600 40007	Sistema de Manejo adecuado de lodos de alcantarillado biosólidos plantas de tratamiento de agua potable en operación	N	0	1	0	0.0%	Emcali	0
-----------------	--	---	---	---	---	------	--------	---

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

En la evaluación Factor de Gestión Presupuestal, la comisión auditora evidencio que las metas establecidas para cumplir los indicadores de productos relacionados anteriormente, no fueron alcanzadas y por consecuencia no se generaron los beneficio esperados en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, “Calidad una Ciudad para todos”

Lo anterior se pudo evidenciar mediante la comprobación y verificación de las cifras presentadas en la información solicitada mediante oficios y actas de visita fiscal.

Como consecuencia se establecen el siguiente hallazgo:

HALLAZGO No. 5 Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria.

Auditando la ejecución de las acciones de responsabilidad de EMCALI EICE ESP, se evidencia que las siguientes metas no se ejecutaron:

Cuadro N° 14 Indicadores de Productos Departamento Administrativo Planeación Municipal

S D N P	Código / Indicador	Descripción	U. M	LB 2011	Met a	Ejecu ción	Nivel de cumpli miento	Respo nsable	Inversión
3	340600 20004	Estudio de fuente de suministro de agua de largo plazo para Cali realizado	N úm .	1	2	0	0.0%	Emcali	0

3	340600 40007	Sistema de Manejo adecuado de lodos de alcantarillado biosólidos plantas de tratamiento de agua potable en operación	N	0	1	0	0.0%	Emcali	0
---	-----------------	--	---	---	---	---	------	--------	---

Fuente: Informe de evaluación plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos- Departamento Administrativo de Planeación Municipal

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



De acuerdo con la información suministrada por la entidad, se demostró que los proyectos para contribuir al cumplimiento de las metas contaron con una asignación presupuestal inicial, pero no se ejecutaron:

1. Estudio de fuente de suministro de agua de largo plazo \$ 6.000.000.000
2. Sistema de Manejo adecuado de lodos de alcantarillado, biosólidos y plantas de tratamiento de agua potable en operación \$ 15.590.000.000

Lo anterior vulnerando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la L

ey 42 de 1996, por medio de la cual se establece la organización del control fiscal, financiero y organismos que lo ejercen, el artículo 15 del Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No 326 de 2012, Por medio del cual se adopta el plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 "Calidad una ciudad para todos" y los numerales 1 y 3 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 por la cual se expide el Código Disciplinario Único que establece los deberes de todo servidor público.

Esta situación se presentó por la falta de gestión que colocó en riesgo el cumplimiento de las acciones responsabilidad de EMCALI EICE ESP, impidiendo cumplir los indicadores de producto y resultado, establecidos en el Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2012-2015 "Calidad una ciudad para todos".

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



3. CONCLUSION

Con todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las acciones ejecutadas para cumplir con los compromisos *establecidos* en el Plan de desarrollo municipal 2012 – 2015 fueron deficiente en cuanto a las inversiones y gestiones realizadas, los cuales no lograron los objetivos planteados en el Acuerdo Municipal No 326 “*por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo al Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 Calidad una ciudad para todos*”, sin resaltar la importancia que debe tener un Plan de Desarrollo Territorial la cual es la herramienta básica de la planeación, donde se materializa un programa de gobierno y políticas institucionales, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, donde participan las entidades descentralizadas; el cumplimiento de las metas por parte de EMCALI EICE ESP son de gran importancia, teniendo en cuenta que es la entidad que ofrece servicios públicos domiciliarios y coadyuva a la generación de bienestar general de ciudadanía.

Fin del informe.


MARIA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante EMCALI EICE ESP

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!

